



DECRETO U. DE C. Nº 96 035

VISTOS:

La nota del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Nº D96-038 de 26.02.96 por la que comunica la elección de Director del Departamento de Servicio Social; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-144 de 17.11.95; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º; y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL al Profesor Sr. IVAN ALEJANDRO PEÑA OVALLE (Facultad de Ciencias Sociales).

El indicado nombramiento se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de marzo de 1996.

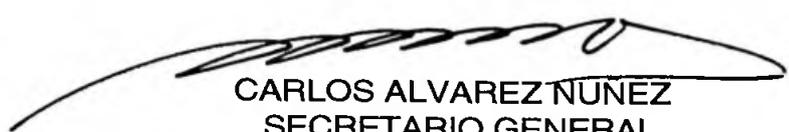
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de febrero de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL